



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 013 – 2024

CONVOCATORIA; CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 013 – 2024

FECHA; 02 DE JULIO DEL 2024

HORA; 10H00

LUGAR; CANCHA DE LA COMUNIDAD DICARO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 2	QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	PRESENTE
VOCAL 5	HANUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE
VOCAL 3	NANGO DAHUA ORFA PATRICIA	PRESENTE
VOCAL 4	OMEHUAI ONGUINEA WINEPABLO	PRESENTE
VOCAL 1	TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO	PRESENTE

SECRETARIA.- Se encuentran presentes todos los miembros convocados a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA No 013 – 2024.

PRESIDENTE.- Contando con todos los vocales convocados, **se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día, Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se ha hecho llegar junto en las CONVOCATORIAS;

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 013 – 2024 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 012 – 2024 de fecha 18 de junio del 2024.
5. Conocimiento, análisis y aprobación del Orden del Día para la SESIÓN SOLEMNE (CONMEMORATIVA) 014 – 2024 por los 55 años de parroquialización de la parroquia rural de Cononaco.
6. Clausura

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos leído y no tenemos ninguna objeción.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 013 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Brinda saludos a los presentes y a la vez a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H00 y solicita a la Sra. Secretaria continuar con el orden del día.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 012 – 2024 DE FECHA 18 DE JUNIO DEL 2024.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua dice que se ha adjuntado a la presente convocatoria el acta de sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 013 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, la cual se he revisado personalmente y consta todo lo tratado en tal sesión.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 012 – 2024 de fecha 18 de junio del 2024, consta todo lo tratado en la sesión anterior, por tanto MOCIONA que se apruebe tal y como esta.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción y que se apruebe el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 012 – 2024 de fecha 18 de junio del 2024.

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 012 – 2024 de fecha 18 de junio del 2024, solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada el ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 013 – 2024 de fecha 18 de junio del 2024.

PRESIDENTE.- Continuemos con el Orden del Día

5. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN SOLEMNE (CONMEMORATIVA) 014 – 2024 POR LOS 55 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua habla acerca de un año mas de parroquialización donde se ejecutara el proyecto denominado FESTIVAL COMUNITARIO PARA EL FORTALECIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA NACIONALIDAD WAORANI DE LA PARROQUIA CONONACO CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA – 2024, que año a año se viene desarrollando por mantener nuestros valores culturales, pero hay que recordar señores vocales que por los recortes presupuestarios, esta año se ha reducido el presupuesto al valor aproximadamente de US \$ 20.000,00, según como se desarrolla dentro de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública. Valor que se ajustara al desarrollo de 11 eventos en dos días, pero si en esto reencontrar la esencia de nuestra cultura Waorani con la participación de las 11 comunidades Waoranis, mas los pueblos Waoranis vecinos. En este contexto el evento mas importante institucional es la Sesión Solemne por los 55 años de parroquialización, para la cual es necesario y legal plantear un Orden del Día.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que la cultura y la responsabilidad del GAD Parroquial Rural de Cononaco, es sumamente importante, para el recuento de nuestro pueblo y

Dirección: Riveras del Rio Yasuni bajando margen Derecho. Comunidad Kawimeno
e-mail: secretaria@cononaco.gob.ec; miguel.tega@cononaco.gob.ec
Móvil: 0978621645





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969

Cononaco – Aguarico – Orellana

continuar con el legado de nuestra cultura Waorani, por tanto se propone que en la sesión solemne de carácter conmemorativo los Vocales demos un informe sobre nuestra gestión.

PRESIDENTE.- Con la presente propuesta Señora Secretaria realice el Orden del Día de Ley más el punto propuesto por el Señor Vocal Pablo Omehuai.

SECRETARIA;

1. Himno Nacional
2. Constatación del Quórum
3. Aprobación del Orden del Día
4. Bienvenida e Instalación de la SESIÓN SOLEMNE (CONMEMORATIVA) 014 – 2024 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
5. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 013 de fecha 09 de julio del 2024.
6. Lectura de acuerdos
7. Informe del Presidente y Vocales
8. Clausura

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya el Orden del Día estructurado con la propuesta del punto principal del Señor Vocal Pablo Omehuai.

PRESIDENTE.- Al existir una moción someto a Votación, Sra. Secretaria proceda a la toma de votación de ley;

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobado el Orden del Día de la SESIÓN SOLEMNE (CONMEMORATIVA) 014 – 2024 por los 55 años de parroquialización de la parroquia rural de Cononaco.

PRESIDENTE.- Continuemos con el Orden del Día

6. CLAUSURA

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 013 – 2024 siendo las 11H00.

SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA

PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

SRA. ORFA PATRICIA NANGO
DAHUA

VICEPRESIDENTA
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"





Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

**SR. WINE PABLO OMEHUI
ONGUINEA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

**SR. AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO
MENA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE
"CONONACO"

**SRA. HANUENE OLGA ENOMENGA
COBA**

VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL
DE "CONONACO"

Certifica; La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.

LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA

